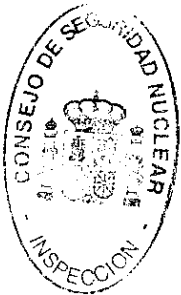


179780

CSN-XG/AIN/23/IRA/0980/08

## ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] Jefe del Servicio de Evaluación e Implementación de Protección Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.



**CERTIFICA:** Que se ha personado día tres de octubre del año dos mil ocho, en la factoría de Repsol Petróleo, S.A., sita en el [REDACTED] [REDACTED] A Coruña.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una instalación Radiactiva destinada a medida de nivel de llenado de las cámaras de coque, mediante fuentes radiactivas encapsuladas, con fines de control de procesos industriales en el emplazamiento referido.

La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

Cuarta Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Innovación Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de veinte de marzo de dos mil seis.

Cuarta Modificación, para corrección de errores por nueva Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Innovación Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de trece de noviembre de dos mil siete.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] Jefe de Instrumentación, el Sr. [REDACTED] Técnico de Instrumentación y Supervisor de la Instalación, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a

instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

### Licenciamiento.

- La reciente Resolución de Autorización para la cuarta Modificación por la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Innovación Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de trece de noviembre de dos mil siete, da corrección a dos erratas, advertidas por el Titular en la Resolución para la cuarta Modificación de la Instalación de fecha veinte de marzo de dos mil seis. Se ha dado, a instancias del Titular, una redacción completa en la reciente Resolución con el fin de evitar discordancias documentales posteriores.-----

### Dependencias y equipos.

- Los equipos generadores de radiación, que se dispone en la Instalación, son seis equipos destinados a medida de nivel en la unidad de Coquización.-----

- Los seis cabezales emisores de los medidores de nivel de la firma [REDACTED] habían sido desmontados de ubicación habitual de trabajo y estaban depositados en el foso específico destinado para almacenar estos equipos ante esta eventualidad.---

### Equipos medidores en la unidad de coquización.

- Se dispone de seis medidores de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que albergan, cada uno, una fuente radiactiva de Am-241/Be de 18,5 GBq ( 500 mCi) de actividad, a fecha de 20 de julio de 1992.-----

- Se va a llevar a cabo una operación de mantenimiento y reparación programada en las dos cámaras de coquización. La zona de intervención afectaría a los dos equipos medidores del nivel inferior a la altura de la tercera planta del edificio de la Unidad de Coquización. Finalmente se ha resuelto el ampliar también la retirada de los dos niveles superiores que están a la altura de la cuarta planta, quedando el área liberada de todos los equipos emisores. Los trabajos retirada hasta el foso de los seis equipos desde su ubicación sobre la superficie exterior de las dos cámaras de coquización se llevaron a cabo en la fecha de 2 de octubre de 2008.-----

- Los equipos medidores habían estado siempre instalados sobre la superficie exterior de las dos cámaras de coquización, y distribuidos en dos columnas, una por cámara, conformando tres niveles en cada una. Los dos niveles superiores están a la altura de la cuarta planta y el nivel inferior a la altura de la tercera planta del edificio de la Unidad de Coquización.-----

- Se había retirado la señalización reglamentaria que había instalada en la citada unidad.-----

- Las fuentes de los equipos [REDACTED] se detallan a continuación:-----

- Cámara coke A.-

- Nivel superior. Contenedor nº serie S92G2006, Fuente nº23714-H.----
- Nivel intermedio. Contenedor nº serie S92G2007, Fuente nº23715-H.-
- Nivel inferior. Contenedor nº serie S92G2008, Fuente nº23716-H.-----

- Cámara coke B.-

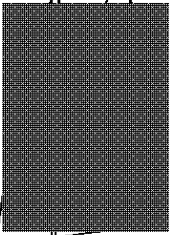
- Nivel superior. Contenedor nº serie S92G2011, Fuente nº24040-H.----
- Nivel intermedio. Contenedor nº serie S92G2009, Fuente nº24038-H.-
- Nivel inferior. Contenedor nº serie S92G2010, Fuente nº24039-H.-----

- Consta que la firma [REDACTED] S.A. ha realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas de los seis citados equipos medidores, así como mediciones de su entorno radiológico, con periodicidad semestral en las fechas de 6 de junio y 5 de diciembre del año 2007, y 13 de junio de 2008.-----

- Consta que, con periodicidad mensual, se ha revisado la señalización de la zona, los enclavamientos de los obturadores, el estado de los colimadores y los blindajes, el perfil radiológico y el estado de operatividad del equipo de detección.-----

- Estaban disponibles dos equipos para la detección y medida de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con los nº de serie 2397-003 y 2301-088:-----

- El equipo con el nº de serie 2397-003, dispone de certificado de calibración expedido por el [REDACTED] en fecha de 9 de diciembre 2006. Consta que el equipo ha sido verificado por la firma [REDACTED] en fecha de 10 de diciembre de 2007. El equipo se tiene previsto el remitir para su calibración durante el próximo mes de diciembre.-----



- El equipo con el nº de serie 2301-088, dispone de certificado de calibración expedido por el [redacted] en fecha de 4 de julio de 2007. Consta que el equipo ha sido verificado por la firma [redacted] en fecha de 26 de junio de 2008.-----



- Se tiene previsto el adquirir un nuevo equipo para la detección y medida de radiación gamma y neutrónica, mas apropiado para realizar la vigilancia radiológica de la instalación, y dar, así, cumplimiento a la especificación técnica nº 17 del anexo de la Resolución de Autorización para la cuarta Modificación de la Instalación Radiactiva.-----

### Foso.

- Se dispone de un foso exterior destinado para almacenar los cabezales emisores de los seis medidores de nivel de la firma [redacted] en el caso de ser desmontados de su ubicación habitual de trabajo.-----

- [redacted] Exterior, en una zona despejada.-----
- Está construido con hormigón armado y dispone de cuatro tapas metálicas con blindaje adicional de 15 mm de plomo.-----
- Está dimensionado para las características de los equipos disponibles en la instalación y con capacidad para todos ellos.-----
- Había construido un vallado perimetral que [redacted] estaba señalizado de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.-----

- Aunque no era, en un principio, muy previsible su uso, el foso fue diseñado para permitir el acceso y operación con grúa, debido al elevado peso de las tapas metálicas del foso y de los cabezales emisores, y así poder depositar estos cabezales por encima del vallado.-----

- El foso estaba ocupado por los seis cabezales emisores de los medidores de nivel de la firma [redacted] que estaban depositados, en posición invertida hacia el suelo, sobre unas bases conformadas por palets de transporte.-----

### Personal y licencias.

- Se dispone de diez dosímetros, procesados por la empresa [redacted] [redacted], para control dosimétrico personal. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos ni en los historiales

dosimétricos personales. El personal recientemente incorporado dispone de nuevos dosímetros. Se ha solicitado la baja de dos trabajadores que han cambiado de departamento dentro de la empresa.-----

- Consta que los reconocimientos médicos del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2007 se han llevado a cabo por el Servicio Autorizado del [REDACTED]. Los reconocimientos del año en curso se habían realizado a falta de un trabajador que disponía de citación.-----

- Estaban disponibles dos Licencias de Supervisor, a nombre de [REDACTED] [REDACTED] ambas en vigor hasta la fecha de 29 de noviembre de 2012.-----

- Estaban disponibles cinco Licencias de Operador, todas ellas en vigor hasta la fecha de 29 de noviembre de 2012, a nombre de:-----

- [REDACTED]-----
- [REDACTED]-----
- [REDACTED]-----
- [REDACTED]-----
- [REDACTED]-----

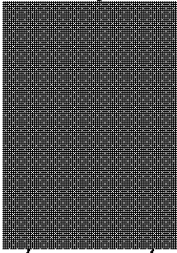
- Se había solicitado una nueva Licencias de Operador, a nombre de [REDACTED]-----

- La Licencia de Operador a nombre de [REDACTED] caducó en la fecha de 6 de febrero de 2008 y no se ha solicitado su renovación.-----

**Diario de Operación y procedimientos.**

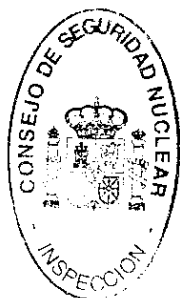
- Estaba, disponible y al día, el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 16 de septiembre de 2004, su cumplimentación refleja las actividades realizadas en la misma.-----

- Estaba disponible el reglamento de funcionamiento y del plan de emergencia de la Instalación, con la referencia interna de RP-G-IM-PRO-IMI-00.04, que había sido revisado y actualizado para la cuarta modificación de la instalación. La Instrucción Técnica IS-18 estaba incorporada al plan de emergencia de la Instalación.-----



*[Handwritten signature]*

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación. Consta el programa impartido y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la sesión de formación de refresco. El plan de formación estaba siendo ampliado en un módulo de información de riesgo radiológico para el personal de la factoría y de empresas auxiliares que acredita a este personal para acceso e intervención en las zonas donde están instalados los equipos. Consta que se han impartido esta formación en dos jornadas para los trabajadores de empresas externas contratadas para a llevar a cabo los trabajos mantenimiento y reparación programados en las cámaras de coquización -----



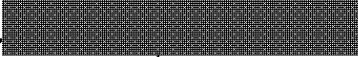
- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, habiéndose remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual correspondiente al año dos mil siete, en fecha de 31 de marzo del año 2008.-----

**DESVIACIONES.-** No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Protección Civil de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a siete de octubre del año dos mil ocho.-----

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la factoría de Repsol Petróleo, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



*El abajo firmante, D.  en nombre y representación de REPSOL PETROLEO,S.A. y en calidad de DIRECTOR del Complejo Industrial de A Coruña, manifiesta estar conforme con las conclusiones del Presente Acta de Inspección.*

